

San Juan de Pasto, 27 de marzo del 2026

**Señor
Anónimo
Municipio de Pasto**

Asunto: Respuesta a derecho de petición sobre difamaciones en el barrio Tamasagra I.

Cordial saludo.

La Secretaría de Desarrollo Comunitario (SDC), le agradece por tenernos en cuenta para acompañar procesos que acerquen y hagan crecer la comunidad regional.

La SDC le informa que hemos recibido su preocupación, y se dispone a tratar las acciones pertinentes con las personas involucradas en su solicitud del barrio Tamasagra I, comuna 6 del municipio de Pasto.

Atentamente



FERNANDO DELGADO PÉREZ
Secretario de Desarrollo Comunitario
Alcaldía de Pasto

Proyectó: Emilio Jiménez Santiusti
Enlace – contratista SDC